AÑO II — VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1900 — NÚM. 532

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

LA CUESTIÓN DE LOS MONTES

LA REUNIÓN DE HONTALBILLA

En este momento, siete y media de la tarde, termina la importante reunión que los pueblos pinariegos han celebrado para protestar de la forma en que se ha practicado en algunos y trata de practicarse en otros la ordenación de montes.

Aún cuando dificulto que puedan llegar estas cuartillas á tiempo de publicarse en el número del jueves próximo, considero de tal importancia y trascendencia, el acto realizado por aquellos pueblos que, aun venciendo el consiguiente cansancio y con el temor de que resulte algo desordenado mi trabajo, quiero dar cuenta á los lectores del Diario, de los acuerdos que han sintetizado las aspiraciones y deseos de esta región, en un asunto que es en realidad de vida y muerte para estos pueblos y para su riqueza forestal.

Dejaré para otro artículo el hacer algunas consideraciones sobre el asunto que ha despertado entre estos honrados labradores el deseo de asociarse para la defensa de sus intereses y derechos que consideran seriamente amenazados, así como el consignar los fundamentos más esenciales que constituyen la razonada y enérgica exposición que ha de elevarse en breve al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, trabajo del que es autor el Sr. Grimau, y me limitaré por hoy á reseñar el acto que acaba de realizarse y que si encierra importancia por lo que pudiera contribuir á cambiar el aspecto de la cuestión que lo ha motivado, le encierra aún mayor por lo que significa, porque patentiza que los pueblos van persuadiéndose de que la unión constituye la fuerza y de que sólo agrupándose y formando ligas de defensa, contra las demasías de las grandes empresas y las concesiones de los Gobiernos,—concesiones que dan por resultados privilegios irritantes—podrán ver satisfechas sus aspiraciones y atendidas sus demandas, en cuantas cuestiones puedan interesarles.

Poco después de las tres de la tarde, en el amplio salón de sesiones del Concejo de Hontalbilla, capaz por contener más de cuatrocientos individuos, fuéronse congregando las representaciones de los pueblos—la mayor parte de la provincia y algunos de fuera de ella—agrupados para la defensa de su riqueza forestal.

Presentaron credenciales, que acreditaban su personalidad en aquel acto, los siguientes representantes de los pueblos que se indican: De *Torrecilla del Pinar*, D. Laureano y don Gregorio Zamarriego, D Braulio Barrio y don Juan de Santos; de *Navalmanzano*, D. Eleuterio Otero, D. Estanislao Arranz y D. Hipólito Escobar; de *Cogeces del Monte*, D. Ramón Velasco, D. Manuel Arribas y D. Hermenegildo Pelaez; de *Viloria del Henar*, D. Gregorio Velasco y D. Francisco Rodríguez; de *Campaspero*, D. Samuel García y D. Pedro Martín; de *San Miguel del Arroyo*; D. Evaristo Pérez, D. Manuel Renedo y D. Bernardino González; de *Frumales*, D. Bonifacio Cómez, D. Calixto Muñoz y D. Julián Bayón; de *San Cristóbal de Cuellar*, D. Joaquín San Miguel; de *Dehesa y Dehesa Mayor*, D. Santos Hernanz; de *Lovingos*, D. Feliciano Bayón, don Juan Cantalejo y D. Deogracias Sastre; de *Mudrián*, D. Pedro Fuentetaja, D. Pedro Sanz, D. Remigio Arranz, D. Teodoro Sastre, D. Marcelino Santos, D. Anselmo de Olmos y D. Aurelio Sanz; de *Muñoveros*, D. Francisco Sebastián, D. Eutoaquio Martin y D. Patricio Vírseda; de *Pinarejos*, D. Simón del Rio, D. Bartolomé y D. Pedro Herrero; de *Vallelado*, D. Juan de la Calle, D. Mariano Fraile y D. Sotero Herrero; de *Veganzones* D. Mariano García, D. Francisco Adrados y D. Juan José Gimenez Muñana; de *Sauquillo*, D. Antonio López; de *Adrados*, D. Julián Saín, D. Antonio Gil Lobo, D. León Sainz y D. Isaac Cantalejo; de *Zarzuela del Pinar*, D. Martín Olmos, D. Cirilo Guijarro y D. Lorenzo Pérez; de *Aguilafuente*, D. Enrique Sanz, D Luis Rico y D. Lorenzo Ballesteros; de *Montemayor*, D. Martin Sanz, D. Pedro del Olmo y D. Anselmo Veganzones; del *Espinar*, D. Domingo Rodríguez, D. Gabino García y D. Daniel Ortega; de *Lastras de Cuellar*, D. Quintín Sanz D. Mariano de Diego y D. Angel Trapero; de *Cuellar*, D. Pedro Quemada y D. Francisco Poro Rico; de *Campo de Cuellar* D. Pedro Sastre y D. Valentín de Muñoz; *Hontalbilla*, D. Balbino Merino, D Pedro Delgado y D. Albano Martín; de *Cantalejo*, D. Juliá Grimau, D. Victoriano Matesanz, D. Antonio de Frutos y D. Mariano Etreros y de *Turégano*, D. Julio de Antonio, D. Juan Alvarez y D. Félix Blanquez.

Todos esos representantes de los pueblos entre los que figuran casi en su totalidad los Alcaldes y Secretarios de los mismos, fueron entregando sus respectivas credenciales á la Junta directiva de la agrupación constituida por los Sres. D, Julián Grimau, Presidente; D. Pedro Quemada, Alcalde de Cuéllar: don Valentín Muñoz, de Campo de Cuéllar; don Albano Martín, Secretario de Hontalbilla; don Matías de Vírseda, Regidor Síndico de Muñoveros, y D. Juan José Muñana, Secretario de Muñoveros y de la Junta.

También se dió cuenta de doce ó catorce comunicaciones de otros tantos Alcaldes, autorizando al Sr. Grimau para que les representase en la reunión que se celebraba. Todas aquellas autorizaciones procedían de pueblos muy distantes de Hontalbilla, circunstancia que merece tenerse en cuanto, así como es digna de anotarse la concurrencia de representantes de pueblos que, como El Espinar, se hallan á una distancia considerable de aquél á donde estaban convocados.

También figuraban entre los concurrentes al acto gran número de vecinos de Hontalbilla, y de otros pueblos inmediatos; el director del Centro de Representaciones de Ayuntamientos, titulado *El Municipio*, D. José F. Dodero Vázquez, y el corresponsal de este Diario en Cantalejo, D. Enrique Grimau, quien hizo más fácil mi tarea de cronista, prestándome valiosa ayuda, que nunca sabré agradecerle bastante.

Abierta la sesión, el Sr. Grimau hizo minuciosa historia de las gestiones que la Junta ó Directorio, representante de los pueblos agrupados, había realizado en Madrid; dió cuenta de la buena acogida que á dicha Junta había dispensado el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Gasset, quien prometió estudiar por sí mismo el asunto y resolverle sin escuchar indicaciones de nadie; enumeró las promesas que se les habían hecho por los representantes á Cortes, á quienes expusieron sus deseos y manifestó que los periódicos de gran circulación y entre éstos *El Imparcial*, *El Heraldo* y *El Liberal*, principalmente, habían también prometido secundar á los pueblos en su campaña, ocupándose en términos muy lisonjeros para dichos pueblos al dar cuenta de la visita que había hecho el Sr. Gasset.

También el Sr. Grimau tuvo entusiastas frases de elogio para el Diario de Avisos y su representante en aquel acto, frases que mucho le agradecemos aun creyendo que, al hacernos eco desde los primeros momentos de las reclamaciones de los pueblos más directamente perjudicados con la ordenación de sus pinares, no hemos hecho otra cosa que cumplir los deberes que nos impone en toda ocasión nuestro propósito de procurar la defensa de los más legítimos intereses de la provincia, aun cuando esto nos imponga algún sacrificio.

Así lo hicimos constar allí, contestando al Sr. Grimau y al cariñoso saludo que nos dirigió el Alcalde de Cuéllar, Sr. Quemada, saludo que hicieron suyo todos los pueblos reunidos con un aplauso, que desde luego y únicamente acepta este Diario como premio á los buenos propósitos que le animan en favor de la provincia.

El secretario de Cojeces del Monte expuso que ni en las gestiones que se hicieran, ni en los gastos que éstas ocasionaran, debieran tomar la misma participación los pueblos donde la ordenación de montes se había llevado á cabo y aquellos en que la ordenación no constituía un hecho comunicado. Contestóle muy oportunamente D. Pedro Herrero, de Pinarejos, y D. Patricio Rueda, de Muñoveros, exponiendo su criterio opuesto á que se estableciera aquellas diferencias que podrían resultar irritantes, puesto que el perjuicio alcanzaba á todos los pueblos y todos debían combatir en igual forma la concesión hecha por el Gobierno á la *Unión Resinera Española*, al autorizarla para hacer la ordenación de los montes públicos en España.

Contestó nuevamente el representante de Cojeces de la Sierra y esto dió motivo á una réplica un tanto viva que supo cortar con gran oportunidad el presidente Sr. Grimau.

El alcalde de Cuéllar, Sr. Quemada, leyó un razonado y bien escrito discurso exponiendo los perjuicios que la ordenación de pinares, tal y como quería hacerse, ocasionaba á los pueblos; los peligros que el procedimiento podría ocasionar; los fundamentos de protesta que podían aducirse y la ayuda con que podrían contar los pueblos para el mejor éxito de sus reclamaciones.

Expuso también con gran claridad el señor Quemada otros razonamientos que igualmente se consignan en la exposición que ha de dirigirse al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de la cual nos ocuparemos más adelante.

D. Valentín Muñoz, de Campo de Cuéllar, apuntó algunas ideas dignas de tenerse en cuenta, y el Sr. Grimau manifestó que como muchas de aquellas indicaciones constaban en la exposición que había de elevarse al gobierno, iba á dar lectura de dicho trabajo, como así lo hizo entre el unánime asentimiento de todos. En esa extensa y enérgica exposición, están condensados todos los fundamentos de la protesta de los pueblos, sus aspiraciones y deseos y las razones que aconsejan la anulación de las concesiones hechas á la *Unión Resinera Española*, blanco al que se dirigen todos los tiros en esta campaña.

Terminada la lectura de la exposición—de la que habremos de ocuparnos más detenidamente—el ilustrado alcalde del Espinar, don Domingo Rodríguez, revelando gran dominio del asunto, manifestó su conformidad con la protesta formulada por el Sr. Grimau é indicando que únicamente disentía en cuanto á que las ordenaciones de montes las hiciera el Estado y no las asociaciones, puesto que el Espinar, había sufrido perjuicios con la ordenación que el Estado había hecho en uno de sus pinares; elogió las gestiones realizadas por la junta directiva y propuso para ella un voto de gracias.

Después de algunas observaciones hechas por D. Julio de Antonio, de Turégano, quedó aprobada la exposición que ha de elevarse al gobierno, con dos adiciones, propuestas, una por el Alcalde del Espinar y otra por el secretario de Pinarejos.

Expuso el Sr. Grimau la conveniencia de que se designara en Madrid un Centro ó personalidad de reconocida influencia que con la necesaria autorización de los pueblos, gestionara el mejor éxito de las pretensiones de éstos.

Respecto de este punto y á la forma en que había de contribuirse á los gastos que la campaña ocasionara, se entabló larga discusión,

adoptándose como consecuencia los siguientes acuerdos, después de hacerse por todos las más enérgicas protestas de unión y de recíproca ayuda, hasta conseguir que las quejas de los pueblos pinariegos encuentren eco en las altas esferas, de donde surjen los privilegios para las grandes empresas y el olvido para los débiles y los oprimidos.

He aquí los acuerdos á que hacemos referencia:

1.º Aprobar con las adiciones ya indicadas, la exposición que ha de remitirse al señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, pidiendo la anulación de las subastas adjudicadas á la *Unión Resinera Española*, para la explotación de los montes y que se haga la ordenación de éstos, con intervención de los municipios, y nunca en la forma que se viene practicando.

2.º Conceder un voto de gracias á la Junta Directiva por las gestiones llevadas á cabo, autorizándola ampliamente para que obre como juzgue más oportuno, hasta conseguir los deseos de los pueblos allí representados, evitando nuevas reuniones á que diría lugar la tramitación de cuantas reclamaciones han de entablarse, y

3.º Conceder al Centro titulado *El Municipio*, establecido en Madrid, y del que es abogado D. Dionisio Alonso Martínez, la representación de los Ayuntamientos congregados y la de los que pudieran adherirse á estos acuerdos en lo sucesivo.

También se acordó hacer una numerosa tirada de la exposición leida por el Sr. Grimau dándola de ese modo la mayor publicidad posible y solicitando al mismo tiempo de influyentes personalidades—cuyos nombres sonaron en aquel acto—y de la prensa de gran circulación, el apoyo necesario para el mejor resultado de la protesta formulada.

También se adoptaron algunas resoluciones respecto á la forma en que han de contribuir los pueblos á los gastos que origine la campaña y otros acuerdos de detalle, algunos de índole reservada, para que el privilegio no subsista y desaparezcan los temores que hoy acosan á los pueblos al ver amenazada de muerte su riqueza forestal.

Firmada el acta, que estendió el secretario D. Juan José Muñana, levantóse la sesión, testimonio innegable de la energía, cordura y sensatez con que procuran hacer valer siempre sus derechos los pueblos castellanos.

Algo tarde, á juicio de los allí reunidos, van á entablarse las reclamaciones indicadas, pero la entereza y constancia de los que consideran lexionandose sus intereses, y por otra parte lo justo de la demanda, conseguirán sin duda alguna lo que con mas oportunidad se hubiera logrado facilmente.

Cuando nos disponemos á regresar de Hontalbilla aun se ven en la plaza del pueblo bajo la añosa encina que se levanta frente á la casa municipal, numerosos grupos de labradores que comentan animadamente los incidentes de la reunión y creemos encontrar en esos momentos algún parecido entre aquel árbol copudo y resistente que extiende sus ramas por la plaza pública y el famoso árbol de Guernica bajo el que pueblos más viriles y menos sufridos se congregaron para la defensa de sus fueros.

¡Quiera Dios que el *GuernikakoArbola* que entonen los pueblos segovianos, si no son atendidos en sus reclamaciones, no suene en los oidos del Sr. Gasset peor que en ocasión no lejana sonó en los del Sr. Sagasta el otro *Guernikako Arbola*.

R

Hontalbilla 18

LA PROVINCIA

Desde El Espinar.

Al día 15 se celebró la primera corrida, ante un numeroso y entusiasta público, del que se destacaban con sus encantos muchas mujeres hermosas.

Se lidiaron algunas vacas y novillos, y al final se corrió un toro que lucía divisa rosa, azul y morada, y llevaba la marca C. S., siendo banderilleado por aficionados de esta localidad.

Algunos de éstos cumplieron con mucho valor y arte.

La banda de música amenizó el espectáculo, tocando escogidas piezas.

El día 16 hubo función religiosa con la solemnidad acostumbrada.

Por la tarde corrida de vacas y novillos, y un toro al final de la fiesta, con las iniciales M. N. y divisa roja y gualda que llevaba preciosos adornos.

La tercera tuvo lugar el 17 y solo fué de vacas, con un lleno tan completo como los dos días anteriores, y portándose muy bien los encargados de la faena.

Resumen de estas corridas: el primer día se lidiaron las vacas y el toro de la ganadería de D. Cipriano Geromini, y resultaron superiores por su bravura. Día 16, vacas y toro de la ganadería de D. Mariano Nieva.

Las vacas regulares, y el toro superiorísimo come hay pocos. Dia 17, vacas de la ganadería del Excmo. señor Marqués de Perales. Dieron mucho juego.

La presidencia, encomendada al señor Alcaldo, estuvo muy acertada en las tres corridas.

Los bailes dados en los salones del Casino han estado muy brillantes, viéndose en ellos beldades tan celebradas y elegantes como las Srtas. Modesta Gómez, Cecilia del Barrio, Filomena Carbayo, Amparo Fernández, Domitila Piedad y Paula Gómez, Angelita y Consuelo Geromini, Celedonia Romasanta, señoritas de Solano, Sunyer, López, Valseiro, Morales y otras muchas, cuyos nombres siento no recordar.

Los conciertos dados por la notable banda del regimiento de San Fernando, y los bailes de rueda, se han visto muy concurridos, reinando en esta villa durante los días de fiesta una animación extraordinaria, á la cual han contribuído principalmente los muchos forasteros.

Hoy terminan con un baile los festejos de estos días, no habiéndose registrado por fortuna incidente alguno desagradable, á pesar de animación tan grande, quedando de aquellos en el vecindario espinariego muy gratos recuerdos.

El domingo próximo será trasladada la imagen venerada del Santo Cristo á su ermita, con lo cual disfrutará el pueblo de una agradable gira campestre.

Y nada más por hoy tengo que comunicar á usted, señor Director.

El Corresponsal

Septiembre 18.

* * *

CUELLAR

Ayer se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el alma del virtuoso y caritativo prelado de la Diócesis.

En el centro del templo se elevaba un soberbio túmulo formado por tres grandes cuerpos cubiertos de negros paños galoneados de oro, profusamente iluminados y rematados por una esbelta cruz.

Ofició el venerable arcipreste D. Venancio García asistido de los coadjutores de Santa María de la Cuesta y San Andrés, capellanes las monjas claras y concepcionistas y del diácono D. Jacinto Sanz.

Lo más selecto de la población ha rendido justo tributo de afecto y consideración á la memoria del sapientísimo obispo, concurriendo del elemento oficial los señores juez y fiscal municipales, teniente de la guardia civil jefe de esta línea, concejales Torre Quiza y Sanz Santos y secretario del Ayuntamiento D. Mariano Negro.

Aun cuando el difunto Prelado no había visitado estos pueblos les eran perfectamente conocidos su bondadoso caracter y su inagotable caridad; de aquí que su muerte haya sido muy sentida.

A.

Septiembre 19.

* * *

Fiestas en Madrona.

Con motivo de celebrarse la festividad del Santísimo Cristo de la Salud en los días 23, 24 y 25 del corriente mes en este pueblo, el Ayuntamiento del mismo con anuencia del mayordomo y los vecinos, y con objeto de darlas el mayor esplendor posible, han organizado el siguiente programa de festejos.

DIA 32

A las seis de la tarde un repique de campanas y profusión de cohetes y voladores, indicarán la hora de vísperas y traslación de la Santa Imagen, desde su ermita á la iglesia del pueblo.

DIA 23

Al amanecer repique de campanas y cohetes anunciarán el día de la fiesta, tocando diana por las calles del pueblo acreditados dulzaineros.

A las diez, solemne misa con sermón á cargo del ilustrado sacerdote Don Clemente Sierra.

Por la tarde procesión y traslación del Santo Cristo á su ermita, á la que probablemente asistirá S. A. R. la Srma. Infanta doña Isabel; danzas, cohetes y bailes públicos.

Por la noche, iluminaciones, bailes de rueda y de sala.

DIA 24

Diana como el día anterior.

Por la mañana sufragios por los difuntos con sermón á cargo del señor Ecónomo del pueblo, D. Aquilino Alvarez.

A las cuatro de la tarde gran corrida de novillos y vacas bravas de acreditadas ganaderías del distrito.

Por la noche, iluminaciones, bailes de rueda y de sala.

DIA 25

Diana como los días anteriores.

Por la mañana, á las once, cucañas y carreras de chicos en sacos con diferentes premios.

Por la tarde, á las cuatro, segunda corrida de novillos y vacas bravas de las mismas ganaderías, y bailes públicos.

Por la noche, gran función de teatro por una distinguida compañía de aficionados, y bailes públicos.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes para el día 21 del actual

A las nueve y media de la mañana

PRIMERA CITACION.—ENSEÑANZA OFICIAL

LATIN

D. Gumersindo Rexach y Canal, D. Bernardo María Betegón Herranz, D. Mateo de la Villa Carretero, D. Francisco de la Villa Carretero, don Justo Maeso Martín, D. Luis Esponera y Berjerón D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Francisco Bermejo Solana, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio D. Manuel Oseet y Fajardo, D. Antonio Quintano de Diego, D. Mariano Pajares y López, D. Fernando Gómez Rodriguez.

FRANCES SEGUNDO CURSO.—PRIMERA CITACION

A las once y media de la mañana

D. Juan Zuloaga Estringama, D. Domingo Rueda Marín, D. Domingo Vicente Hita.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago lo antes posible dentro del actual mes, con el fin de facilitar la contabilidad á la Administración.

Ayer estuvo cazando en Riofrío la infanta doña Isabel, acompañándola distinguidas personas de Segovia y La Granja, entre las que se contaban los Srs. Gallardo, hijos del conde de Alpuente, señores de Castellarnau con sus preciosas sobrinas María Siscar, María Luisa y Pilar Ezpeleta, marqués de Lozoya, y otras personas que no recordamos.

Se cobraron buen número de reses.

Aunque la salud pública en Segovia es inmejorable, conviene mucho que las autoridades locales estremen el celo en el importantísimo servicio de higiene, para evitar la importación y desarrollo de alguna enfermedad de caracter infeccioso que se ha presentado en una localidad próxima á Segovia.

Ahora es tiempo de prevenirse contra posibles contingencias.

Se ha iniciado una franca mejoria en la grave enfermedad que ha padecido la distinguida señorita Emilia Pérez Iglesias, hija de nuestro particular amigo D. Eusebio Pérez, Oficial primero de este Excmo. Ayuntamiento.

Deseamos á la enferma el mas pronto y cabal restablecimiento.

Detalles de un alboroto

Sobre el alboroto habido en Lastras del Pozo el 17 del actual, hecho del cual dimos ayer noticia, resulta según informes verídicos, que á las cuatro de la tarde y por negarse el joven Eusebio de Andrés, natural de Cobos de Segovia, á pagar á otros mozos lo que llaman «la costumbre»; Marcos Bravo (a) Rojo, le pegó al Torres uno ó dos golpes, tratando los demás también de pegarle, pero Manuel Jorje y Mariano Mercado salieron en defensa del agredido, sacando grandes navajas y arremetieron contra los contrarios del Torres, originándose el alboroto consiguiente, resultando los defensores con pedradas en la cabeza y Modesto Bravo, que intentó apaciguar los ánimos, con una herida de arma blanca en una pierna.

Del hecho ya dijimos que conoce el juzgado correspondiente.

Más vale así

El tren que se dijo apedreado hace pocos días en las inmediaciones de la estación del Espinar; según los informes adquiridos por el alcalde de esa villa, comunicados al Gobierno civil, resulta que el hecho se redujo á que unos operarios al servicio de D. Javier Gil Becerril, como fuera en dicho tren un amigo suyo, le tiraron unas ramas de cantueso, estando el tren en marcha, ramas que algunos viajeros creyeron eran piedras.

El Lunes 24 á las diez y media de la mañana habrá Misa Sacramental, Reserva y Salve, costeada por una persona amantísima de esta Santísima Virgen, Nuestra Señora de la Fuencisla, en el santuario de su nombre.

Después de permanecer algunos días al lado de sus hermanos los Sres. de Bermejo, ha regresado á Valladolid, nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería, D. León de Santos, dejando á su señora madre convaleciente ya, de la grave enfermedad que motivó su venida á esta capital.

Celebramos muy de veras el restablecimiento de la distinguida enferma.

Hoy ha llegado al Espinar la comisión de Ayuntamiento que ha asistido en el día de ayer á la reunión para que estaban convocados en Hontalbilla varios pueblos, dueños de montes.

Viene altamente satisfecha de las impresiones y acuerdos por unanimidad tomados, y de las atenciones de que ha sido objeto por todos y con especialidad por los señores alcaldes de Cantalejo y Cuéllar, y los representantes de la prensa que han asistido á tan importante reunión.

Con fecha 14 del actual ha tomado posesión del cargo, el nuevo secretario del Ayuntamiento, D. Clemente García Zamarriego.

Llega á este cargo el Sr. Zamarriego en edad temprana y en circunstancias harto difíciles; y si logra mantenerse en la más completa neutralidad, igualmente alejado de toda agrupación política, único medio de conservar la necesaria independencia, habrá obtenido un señalado triunfo, y no seremos nosotros los últimos en congratularnos de ello.

Reciba entre tanto, el Sr. García Zamarriego, nuestro parabien por la prueba de confianza que le ha dado el Ayuntamiento de Segovia.

Tribunales

Por un error de caja dijimos en nuestro número de ayer, que la pena impuesta á Mónica García, procesada por el delito de homicidio, había sido 16 años, cuatro meses y un día, debiendo haberse dicho, 17 años, cuatro meses y un día.

* * *

Hoy se dictará sentencia en la causa que por el mismo delito se sigue á Teodoro Gómez.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad.

En el número de mañana, después de la sentencia, daremos los detalles de la causa.

Anoche llegaron á esta capital el eminente violinista D. Manuel Viscasillas, y su padre, el laureado campositor D. Eduardo.

Es ya grande el pedido de localidades para el concierto que darán mañana en el Teatro Miñón estos notables artistas.

Dice un diario madrileño que la mitra de esta Diócesis, será quiza provista con el sabio procurador general de Franciscanos en Roma, Fray Patricio Panadero.

La maestra de Linares

Se encuentra en Segovia la maestra destinada en Linares, D.ª Feliciana Arévalo, joven de 19 años, á quien hemos oido referir detalles de la catástrofe ocurrida en la escuela de aquel pueblo verdaderamente trágicos.

Dicha joven se la conoce, está aún bajo la impresión de tan horrible suceso, impresión que se revela en lo incierto de su mirar y en la vaguedad de sus frases cuando relata la catástrofe, de la que salvó milagrosamente.

Sin saber como, empujada por una piedra que la dió en la espalda, arrastrando una toquilla que tenía puesta, se vió con otra mujer que estaba en un pajar que comunicaba con la escuela, y allí, llegándola el agua al pecho, (hubo instante en que la llegó al cuello), rodeadas ella y la otra mujer de niños que flotaban agarrados á sus faldas, casi á oscuras, vieron cómo las aguas arrasaban la escuela y á los niños pequeñitos que no acertaban á salir de su recinto, extendiéndose entonces el torrente, circunstancia que libró de perecer á los refugiados en el pajar.

Entonces, durante hora y media, la maestra y su compañera, fueron poco á poco sacando á una calle por una ventana 27 niños y niñas que las rodeaban, revolviéndose en el agua y en el cieno, teniendo la desgracia un niño de 8 años que atravesó la calle con una hermanita de 5 cogida de la mano, de ser arrastrado por la corriente que también bajaba por aquella vía, siendo dicho niños, uno de los que perecieron.

De la escuela, no obstante ser sus paredes de piedra, no quedó más que una lijera señal, y el cadáver de uno de los niños ahogados, aún no ha arepcido.

Bien merece Feliciana Arévalo, que la Junta provincial de Instrucción pública, premie su humanitaria labor llevada á cabo con peligro de su vida, nombrándola en propiedad para cualquiera escuela de la provincia, pues la de Linares venía desempeñándola interinamente por espacio de dos años.

La acreditada pastelería establecida en la calle de Reoyo número 10, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 54, donde estuvo durante muchos años instalado el establecimiento «La Fama», cuyo título continúa ostentando la indicada pastelería.

Las 500 pesetas que el señor marqués de Urquijo dispuso mandar al pueblo de Linares, tan pronto como tuvo conocimiento de la desgracia ocurrida, y cuya noticia dimos hace días en este periódico, han sido remitidas á nuestro amigo y convecino D. Enrique Redondo, para que las distribuya en limosnas entre los pobres más necesitados de dicha localidad.

Bien merece el noble marqués la gratitud de aquellos desgraciados, y que su ejemplo sea imitado.

Han regresado de su excursión veraniega el ilustrado catedrático de este Instituto D. Damián Colomés, su distinguida esposa y su bella hija Amparito.

Reciban nuestra bienvenida.

En poder del jefe de la Guardia Municipal, se halla un saco pequeño que contiene unos garbanzos y media docena de pimientos, el cual fué hallado en la Plaza Mayor.

La persona que le haya perdido, puede pasar á recogerlo á la oficina de dicho cuerpo.

Ha regresado de su expedición á Salamanca, nuestro querido amigo D. Mariano Villa, acompañado de su bella hija Pepita.

El Sr. Villa ha tenido que guardar cama, por haber llegado algo delicado.

Deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 20

Altos cargos

Decía esta mañana el Sr. Silvela que el importante cargo que el gobierno había de proveer antes de la próxima reunión de Cortes será la Dirección general de Agricultura.

El Sr. barón del Castillo de Chirel ha reiterado su dimisión al ministro de Obras públicas Sr. Gasses y este ha rogado al señor barón, que continue en su puesto hasta tanto el gobierno disponga de la vacante que produce su irrevocable determinación.

La crisis catalana

La ponencia nombrada por el Fomento del Trabajo de Barcelona para proponer los medios de conjurar la crisis por que viene atravesando la industria fabril catalana dará su informe á la directiva de aquélla asociación esta tarde.

Se ha dicho hoy á propósito de esta cuestión que entre los pequeños fabricantes y los grandes productores de Barcelona hay disparidad de criterio al apreciar algunos extremos de las causas que producen la crisis.

De San Sebastián.

A las doce de la mañana se celebró en el palacio de Miramar la recepción en honor del enviado del rey de Italia, Victor Manuel.

Acto seguido hizo entrega el enviado extraordinario, al rey de las insignias del gran Cordón de la Anunziata, en nombre de Victor Manuel.

Invitado por la reina el general Sarraco á un almuerzo, se celebró éste en Miramar, después de terminadas las ceremonias, asistiendo los ministros de Estado y de la Gobernación y los altos dignatarios de palacio.

—Hoy no ha firmado la reina ningún decreto.

El expediente de Correos

A las dos y media de la tarde ha comenzado la vista pública del expediente formado contra los exfuncionarios de Correos señores Primo de Rivera y Rayo.

Preside el tribunal el director general de Comunicaciones señor marqués de Portago.

En representación de los Sres. Primo de Rivera y Rayo concurren á la vista los defensores Sres. Segui y Doctor.

El secretario Sr. Tutor, comienza con la lectura del extracto del expediente.

Asiste mucho público, en su gran mayoría empleados de la casa.

Después de la lectura del extracto y de las declaraciones del Sr. Goicorrotea será concedida la palabra á los defensores.

La vista terminará hoy mismo.

La boda de la Princesa

Continúan comentándose las últimas ambiguas declaraciones hechas por el Sr. Silvela á propósito de la boda de la Princesa de Asturias.

Entre otras cosas se dice que no habrá por qué discutir capitulaciones puesto que no se señala ninguna dotación, pero si se verifica la boda —añaden—la tendrán antes que autorizar las Cortes á todo trance.

De la fecha de la boda nada se sabe aún.

Las tormentas.

La descargada anteanoche sobre Jaen, produjo no pocos estragos.

Casi todas las casas de los barrios y centro de la población, fueron invadidas por las aguas, convirtiéndose las calles en verdaderos ríos.

La policía, la guardia civil, los serenos y los bomberos, trabajando denodadamente impidiendo ocurriesen multitud de desgracias y salvando de la inundación muchos muebles y efectos de las casas inundadas.

En la huerta perecieron muchas reses de distintas clases, arrebatadas por las aguas, quedando aquella por completo arrasada.

La vía férrea en extensión de cuarenta metros y parte de la carretera de Granada, sufrieron grandes destrozos.

Otras noticias

Sigue sin saberse de un modo fijo quién ocupará la presidencia del Congreso, si el señor Pidal ó el Sr. Villaverde, pero se cree está ya designado el primero para dicho cargo.

—En la mesa del senado habrá mucha variación de personal, pues aparte los Sres. Concha Castañeda y marqués de Aguilar de Campóo, que cesaron en las vicepresidencias, habrá de ser sustituído el Sr. Sánchez Toca, que no seguirá siendo vicepresidente.

LO DE CHINA

Los últimos telegramas del Extremo Oriente señalan un recrudecimiento importante en la agitación contra los extranjeros.

De Shanghai dicen que si el Emperador se decide á regresar á Pekín, se formará fuera de la capital un Gobierno de oposición que sostendrá la guerra.

LO DEL TRANSVAAL

En una «interview» celebrada por el corresponsal del «Daily Telegraph», en Lourenco Marqués, con el comisario de Policía del Transvaal, ha manifestado éste que los boers continuarán la lucha hasta la muerte y que podrán ser vencidos por los ingleses, pero nunca dominados.

La «interview» ha sido autorizada por Kruger.

—Un despacho de Lourengo Marqués da cuenta de que una batería portuguesa que se dirigía á la frontera del Transvaal, ha sido atacada por los cafres.

Se desconoce el resultado del combate.

CAVOUR

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

7965 con 140.000 ptas.—Granada.
13961 con 50.000 id.—Cartagena.
10876 con 25.000 id.—Bilbao.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

11792—Valencia
7196—Bilbao
23083—Pamplona
12814—Madrid
7722—Ribadavia
21571—Barcelona
1332—Madrid
63—Madrid
17128—Barcelona
13514—Madrid
4163—Madrid
9124—Barcelona
22895—Barcelona
20223—Madrid
4159—Figueras
1307—Madrid

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad.

2

Centena

137	150	182	224	226	345	354	360
386	397	416	489	491	515	538	620
708	717	722	738	752	755	789	939
967	969	975	976	990			

Mil.

074	106	123	129	155	192	201	235
240	246	274	283	314	315	343	347
396	400	423	451	524	559	641	664
685	693	722	794	802	811	828	833
847	854	867	871	890	927	962	995

Dos mil

002	007	008	023	025	028	052	077
086	089	134	125	181	242	261	278
295	351	356	365	366	367	371	390
413	499	527	536	578	584	628	664
676	740	745	748	762	777	784	802
813	814	833	947	955	969	984	992

Tres mil.

000	001	819	029	074	107	155	199
200	203	217	264	272	283	301	311
340	398	406	416	420	447	475	531
614	617	629	672	713	714	717	742
773	785	823	844	856	858	875	902
950							

Cuatro mil.

004	058	100	163	221	242	252	271
331	357	403	407	436	452	528	549
583	589	593	614	616	638	704	776
782	783	825	918	925	937	980	992
993							

Cinco mil.

002	003	037	070	089	100	137	222
281	311	347	368	411	414	417	452
460	643	687	718	725	739	747	772
786	806	829	848	930	937	940	942
954	961	963	976	985			

Seis mil

038	047	053	083	090	096	156	190
222	284	297	298	301	341	350	434
456	523	538	554	649	717	734	749
750	761	802	818	837	852	886	900
931	969	986	990	991	996		

Siete mil.

015	062	067	069	109	144	149	180
186	189	198	214	235	238	239	291
306	341	368	388	389	461	494	531
539	570	575	603	642	645	648	678
689	703	712	752	755	770	794	798
800	825	860	861	882	892	898	899
931	951	955	996				

Ocho mil.

004	015	074	078	115	117	125	127
153	155	160	203	305	317	320	342
346	372	376	392	405	412	468	486
511	512	529	572	574	579	580	605
681	687	693	739	757	767	771	778
784	814	853	855	877	904	906	932
990							

Nueve mil.

035	058	064	094	134	147	190	203
282	301	322	361	372	393	423	431
435	441	446	493	498	515	525	581
623	637	662	667	672	704	714	731
818	821	828	880	908	909	956	991

Diez mil.

000	025	155	190	202	206	311	323
325	363	368	394	450	453	473	543
558	571	599	621	646	659	673	725
737	748	751	770	812	827	840	869
931							

Once mil

002	007	030	033	136	164	146	165
185	109	301	237	252	257	315	333
371	433	505	522	619	635	658	675
692	703	706	726	737	747	813	901
912	038	962					

Doce mil

039	043	123	176	189	218	290	336
351	381	390	426	429	460	475	542
600	627	631	694	725	755	786	787
796	975						

Trece mil

050	054	116	119	178	239	328	350
356	434	475	482	516	554	558	644
648	664	680	718	720	749	760	766
770	775	804	814	834	839	869	900
931	956	972	974	992			

Catorce mil

024	076	203	241	294	305	314	338
369	423	443	451	453	494	497	502
515	527	554	576	617	618	625	633
642	682	725	733	772	855	863	903
940	966						

Quince mil

004	037	052	077	089	091	126	143
209	211	225	226	319	349	361	386
388	392	433	454	465	484	486	491
423	555	594	612	621	628	655	721
795	828	926	937	943	977	983	984

Diez y seis mil

005	026	072	122	129	142	167	182
190	192	194	210	227	238	240	248
256	257	321	386	415	476	479	487
505	506	506	527	529	627	701	746
749	754	773	800	804	857	874	914
927	948	976	993	996	999		

Diez y siete mil

004	034	039	074	090	106	126	134
155	185	255	267	282	340	349	406
420	428	437	450	455	458	460	473
474	489	526	543	568	586	591	645
648	725	737	743	808	812	828	850
876	888	995					

Diez y ocho mil

023	030	038	058	070	119	129	131
148	177	253	281	333	342	368	370
424	433	471	540	552	561	567	573
637	685	686	687	692	762	772	808
820	872	897	904	956			

Diez y nueve mil

021	075	116	126	146	147	204	208
223	395	441	453	473	474	479	505
523	588	692	693	694	760	814	827
850	870	924	943	947	979	993	997

Veinte mil.

092	111	142	157	159	175	178	203
205	286	301	330	351	382	410	436
441	465	488	551	570	572	574	608
677	681	714	725	739	742	770	778
799	837	916	963	988	994		

Veintiún mil.

070	072	094	125	175	179	181	189
206	218	233	259	303	313	326	371
417	430	448	497	500	511	583	591
617	661	450	705	708	745	767	815
835	853	906	942	946	949	997	

Veintidos mil

022	093	101	191	201	276	306	403
411	455	460	467	507	562	567	574
576	580	600	613	639	668	683	685
706	791	809	933	961	970	973	

Veintitres mil

053	070	118	126	157	163	211	213
244	274	277	294	354	339	397	413
415	495	530	531	560	616	813	814
821	843	849	870	891	934	964	996

Veinticuatro mil

048	099	104	164	177	214	227	232
265	302	319	533	368	404	461	467
531	532	564	603	604	669	711	733
752	788	805	812	894	960	931	965
993							

Veinticinco mil.

003	020	026	038	072	106	116	119
132	212	235	243	257	313	366	378
394	447	459	474	495	521	540	557
571	583	614	636	666	668	806	864
872	900	932	935	957			

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 7.964 y 7.966.

Las dos idem de 1.500 id. id., para los del segundo, al 13.960 y 13.962.

Las dos idem de 1.250 id. id., para los del tercero, al 10.875 y 10.877.

El siguiente sorteo se verificará el día 29 de Septiembre, y constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas.

Todos los Jurados, testigos y peritos que hayan dejado de percibir sus dietas, por falta de fondos, desde primero de Enero del año actual pueden pasar á hacer efectivas estas en la Secretaría de la Audiencia todas las tardes de los días no festivos desde las cuatro á las cinco.

Casa de socorro

Ha sido curado en la Casa de Socorro, un joven de 20 años, llamado Enrique Abad García, el cual por efecto de una caida casual, se produjo una herida contusa de caracter leve de la que fué curado.

Señalamiento para hoy

(Juicio por Jurados)

Procesado por robo, Antonio Hernando, de Castroserracín, (Sepúlveda).

Defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Páramo.

Efemérides segovianas

Día 21 de Septiembre de 1580.—Invención de la Virgen del Henar.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'40.—Idem fin de mes, 73'50.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'30.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00—Amortizable, 92'90.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'65.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 73'05.—Banco de España, 508'00.—Tabacos, 410'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 30'00.—Libras, 32'67.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Mateo, apóstol y evangelista, y Santos Iracio y Alejandro, obispos.

Cultos

La misa y oficio divino son de San Mateo, con rito doble y color encarnado.

La Misa y Oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados

(Por correo)

Valladolid 19

Canal.—Entraron 350 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales las 94 libras.

Almacenes Generales.—500 fanegas de trigo, de 44 á 44'50; centeno, 300 fanegas de 34 á 34'25; la cebada se cotizó en alza á 25'50 y 26 fanegs.

El Corresponsal

Rioseco (Valladolid) 19

Siguen siendo regulares las entradas de trigo en este mercado.

Hoy han sido 2.150 fanegas á 42 reales las 94 libras, y también llegaron directas 1.200 fanegas trigo de rentas.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

Por la tendencia indecisa del mercado las entradas son de poca animación.

Hoy solo han sido 350 fanegas de trigo á 44'50 reales las 94 libras.

Tiempo bueno y el viñedo superior esperándose que se haga buena cosecha en cantidad y en buenas clases.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,

Plaza de Guevara núm. 2.